

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4770** *E.Y.C. CUBIMAR, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (n.º Autos 663/09 Pieza Ejecución 224/09) y para el pago de 3.660,19 euros de principal, 732,03 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa E.Y.C. Cubimar, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100013096-1